

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Tolima, Mayo Cuatro (4) de Dos Mil Veintiuno (2.021).

Auxíliese y Devuélvase el presente Despacho Comisorio procedente del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ibagué - Despacho comisorio No. 005 con Rad: 73001-31-03-004-2020-00130-00

Rad: 2021-00174-00

En consecuencia, para llevar a cabo la diligencia de entrega comisionada del bien Material inmueble identificado con el folio de matrícula Inmobiliaria No 350-246177, ubicado en la carrera 5 sur No. 88-30 Conjunto IWOKA torre 2 apartamento 402 de Ibagué, se señala la **hora de las 8:00 a.m. del día 9 de junio presente año.**

Se les advierte a las partes que deberán asistir con todos los protocolos de bioseguridad.

Hecho lo anterior, devuélvase las presentes diligencias a la oficina de origen, previa desanotación del libro radicador.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ